



MATRÍCULA CURSO 2026/2027

ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA MUSIMAR

CALLE REAL Nº 118
TELÉFONO 601339587

DATOS DEL ALUMNO/A (Se ruega rellenar con mayúsculas)

NOMBRE		
APELLIDOS		
DIRECCIÓN		
Población	CP	DNI
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
E-mail	Fecha de Nacimiento / /	

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA (Rellenar solo en caso de ser distintos a los del alumno/a)

Nombre	Apellidos	
DNI	Teléfono	Móvil

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA CORE

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	NUMERO DE CUENTA

TIPO DE PAGO: PAGO RECURRENTE o PAGO UNICO

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

ASIGNATURAS Y CURSO DE LAS QUE REALIZA LA MATRÍCULA

Asignaturas	Horario/Grupo	Curso
-------------	---------------	-------

Código		Importe Mensual	€
--------	--	-----------------	---

FIRMA DEL ALUMNO/A →
(Padre, Madre o Tutor caso de ser menor de edad)

Fecha / /

(A rellenar por Secretaría) Matrícula Nº

RESGUARDO PARA EL ALUMNO/A (A RELLENAR POR SECRETARÍA)

EL ALUMNO/A _____
HA REALIZADO LA MATRÍCULA EN LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA MUSIMAR PARA EL CURSO 2026-2027 EN LAS
ASIGNATURAS DE _____

SELLO DEL CENTRO

MATRÍCULA Nº _____

www.musimar.com

Tfno. 601339587

FECHA / /

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Escuela de Música y Danza Musimar le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Base de Datos EMM// Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en nuestro Centro. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría de la Escuela de Música y Danza Musimar. C/ REAL 118 . San Fernando. Cádiz

OFERTA EDUCATIVA CURSO 2026-2027

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>PRECIO MENSUAL</u>
LENGUAJE MUSICAL + INSTRUMENTO O CANTO	70€
INSTRUMENTO O CANTO	60€
DANZA	30€
MÚSICA Y MOVIMIENTO 3 AÑOS	40€
MUSICA Y MOVIMIENTO 4 Y 5 AÑOS	55€
MÚSICA Y MOVIMIENTO 6 Y 7 AÑOS	60€

INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN:

• Los alumnos que opten por Lenguaje Musical e Instrumento recibirán 2 clases semanales de Lenguaje Musical de 1 hora en grupo y una clase individual de instrumento de una duración de 30 minutos.

• También existe la posibilidad de matricularse solo de Instrumento o Canto, (clases de apoyo a Grado Medio, para aquellos que tengan suficientes conocimientos de Solfeo, preparación de pruebas, etc.), recibiendo una clase individual a la semana de 45 minutos.

• Las clases de iniciación para niños/as de 3 años, constan de 1 clase semanal de 45 minutos (se requerirá un mínimo de 3 alumnos para formar el grupo).

• Las enseñanzas de Música y Movimiento para niños/as de 4 y 5 años constan de 2 clases semanales de 1 hora de duración cada una (se requerirá un mínimo de 3 alumnos para formar el grupo).

• Los alumnos de Música y Movimiento de 6 y 7 años recibirán una clase individual de 45 minutos a la semana en la que recibirán práctica instrumental y teórica.

• Cualquier duda o consulta puede realizarse en la **Secretaría del Centro o en el teléfono 601339587 en horario de lunes a jueves de 18 a 20 horas**. Para formalizar las matrículas se deberá presentar este impreso debidamente cumplimentado.

• Los horarios de **Música y Movimiento** para alumnos/as de 3 a 5 años y los de **Danza** se elegirán en el momento de hacer la matrícula (rogamos escriban en el impreso de matrícula el horario elegido) **iniciándose las clases de ambas asignaturas el miércoles 10 de septiembre**.

• El alumnado que no realice la matrícula en el periodo de matriculación gratuita (abril, mayo y junio) deberá abonar el importe de la matrícula estipulado para cada asignatura.

• La **elección entre los distintos horarios** y grupos de cada Asignatura y Curso, **se realizará telefónicamente el MARTES 8 de Septiembre a partir de las 18:00 horas**, contactando el profesorado de instrumento con cada alumno, **iniciándose las clases el MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE**. El curso **se regirá por el calendario escolar** en horarios comprendidos entre las 16:00 y las 21:00 horas.

• Para la **elección de horario de instrumento** se dará **prioridad al número de matrícula**, esto es, el número menor y por tanto realizada antes **tendrá preferencia para escoger su horario**, caso de no atender las llamadas el referido **MARTES 8 de Septiembre**, perderá el derecho de elección, pasando su turno al alumno/a con el número de matrícula siguiente; **pudiendo escoger horarios entre los que queden disponibles**.

• Al formalizar la matrícula (gratuita durante los meses de abril, mayo y junio) se abonará la mensualidad del mes de septiembre en efectivo, **cuyo importe en ningún caso será devuelto si el alumno causa baja por cualquier motivo**.

• Las clases de Danza (una clase semanal de hora y media de duración) se impartirán en el local de la **Escuela de Danza Musimar**, sito en la Calle Pérez Galdós Nº 10, si bien, todas las gestiones se realizarán en la Secretaría de la Escuela (Calle Real nº 118).

Horario de atención al público o telefónica: lunes a jueves de 18 a 20 horas, Real Nº 118, Tfno. 601339587